

EDITORIALES

Escuelas de agricultura

Ahora que la mujer comienza a tomar en España tanta importancia en la vida pública, es preciso que no se piense sólo en las mujeres de la ciudad. Hay que preocuparse especialmente de las que pertenecen a la clase agrícola, esa clase tan abandonada en España, cuyas labores rústicas siguen siendo primitivas y rutinarias, y cuya vida está sujeta a un trabajo rudo y mal remunerado.

La hija de los obreros del campo se cansa de su miseria y acude a las grandes ciudades a enfermarse en los fábricas y los talleres. Las mujeres de los colonos y de los propietarios, no tienen conocimientos para dirigir sus fincas y para mejorar la suerte de los que dependen de ellas.

Las industrias agrícolas están olvidadas y de la cultura es una tristeza ocuparse, el setenta por ciento de la gente agricultora son analfabetos.

Las escuelas de agricultura remedian este estado de cosas. ¿Cómo son esas escuelas? Muy sencillas. Tomemos el modelo del «Horticultura College», que existe en el condado de Fert, en Savanley (Inglaterra).

Este colegio admite alumnos de ambos sexos y de todas las nacionalidades; los hay internos y externos, siendo igual para todos la enseñanza.

Primero existe un curso preparatorio de cultura elemental, que puede dispensarse mediante un examen de prueba de la primera enseñanza.

Después hay dos cursos de un año completo cada uno, sin vacaciones, en que se enseña la práctica y la teoría.

Esta última se deduce siempre de los conocimientos que adquieren los alumnos y consiste en nociones de botánica, física y química aplicadas, arquitectura de los jardines, contabilidad, decoración floral de los departamentos, higiene, cría de aves, abejas, animales domésticos, etcétera.

El punto más delicado es el de los trabajos prácticos, dirigidos por el jardinero jefe. Todos los trabajos son obligatorios, hay un campo de labranza para los cereales, una huerta para el cultivo de las legumbres y un gran jardín con flores y arbolado.

Un invernadero contiene las plantas delicadas que necesitan mucho mimo para aclimatarse.

Se enseña a conocer y a manejar los diversos sistemas de máquinas para sacar agua, de labranza, segadoras, etc.

El cuidado y la cría de animales,

gusanos de seda, abejas, aves, cabras, cerdos, vacas, caballos, etcétera, tienen gran importancia.

Se enseña la explotación de las pequeñas industrias, confeccionar los tejidos de lana y algodón y productos textiles, extraer el algodón y la fécula de los cereales y plantas, hacer las conservas de todas clases de frutas y legumbres, preparar las comidas con los productos que se obtienen, fabricar el queso y la manteca, y en una palabra, todas las pequeñas industrias rurales y caseras en las que no se desaprovecha nada.

Tal es, a grandes rasgos, la organización de estos colegios, en los que al mismo tiempo, existen clases de adorno, música, dibujo, etc.

Después de dos años de ejercicio, las alumnas reciben un diploma y son muy buscadas para dirigir grandes explotaciones y para enseñar a su vez.

Alemania, Polonia, Rusia, Rumania, y Baviera tienen escuelas de esta clase, verdaderamente notables de las que yo me he ocupado varias veces.

A mi paso por Lombardia he tenido ocasión de ver la primera escuela de agricultura para mujeres que se fundó en Italia, a semejanza de las ya citadas.

Esta escuela, establecida cerca de Milán, se fundó por los esfuerzos de la inteligente Aurelia Jozz, una profesora normal, convencida de la educación deficiente que se da en las escuelas de esta clase.

A título de ensayo, se le permitió abrir un curso de agricultura los jueves y domingos y les concedieron un trozo de jardín para las experiencias prácticas del cultivo.

Bajo la dirección del profesor Mascagni, las discípulas hacían grandes progresos, y la joven profesora se mostraba ufana de enseñar a los visitantes cómo se practicaba el sistema de cultura rotativa: el corralito rodeado de tela metálica, donde piaban los polluelos; las colmenas hechas de miel, y los miles de objetos que, aprovechando las industrias rurales construían las educandas.

Pero Aurelia Jozz repetía siempre: «Es preciso encontrar capital para esta obra de salud femenina». Y al fin halló personas que le ayudaron con sus esfuerzos; el ministro de Agricultura y las Cámaras de Comercio vinieron en su socorro. Se le dió la antigua «Villa Melzi».

En la Alcaldía

Como el día anterior, ayer encontramos en el despacho de la alcaldía al señor Granados Ruiz, con quien conversamos ampliamente sobre la confección de los próximos presupuestos.

El señor Granados Ruiz, nos aseguró que los presupuestos se harán con tiempo sobrado para que puedan regir en el próximo año, pero nos mostró su descontento por que seguramente no podrán implantarse ya que espera que el Gobierno dicte alguna disposición en la que se ordena se aplacen las confecciones de los presupuestos municipales y autorice a que rigan los vigentes en la actualidad, pues parece que se trata de que todos los médicos de la Beneficencia pasen a depender del Estado, como así mismo puede que se supriman las Diputaciones.

De ser esto cierto—dijo el señor Granados—comprenderán ustedes que para qué hacer unos nuevos presupuestos si luego no nos habían de servir.

Las Confederaciones Hidrográficas

Sintetizando las enseñanzas más destacadas que los cinco años de régimen confederal ofrecen a la economía española, podemos establecer las conclusiones siguientes:

Que España tiene hoy una masa de técnicos igual o superior en cantidad y mérito intrínseco a la que existe en los países más poderosos; este conglomerado de técnicos no encuentra en la situación actual de la economía y de los negocios empleo suficiente para su número y su calidad.

Que los productores no han aprendido a organizarse en grandes ejércitos rurales, y siguen defendiéndose en guerras de guerrillas, por lo cual no pueden ganar ninguna gran batalla, ni dar a la economía española la robustez que sus elementos aislados prometen. Producir cada uno por su lado, en orden disperso, en esta época en que la

producción se hace exclusivamente por masas y grupos, por las colectividades y para ellas mismas, es perder las tres cuartas partes de eficacia en el trabajo y aumentar en otro tanto el coste de los productos.

Y que hay que curarse de la peligrosa ilusión de la protección y del auxilio económico del Estado; aunque parezca un lugar común, hay que repetirlo cien veces para que la afirmación se clave bien en la conciencia: el Estado ni inventa el dinero ni crea riquezas; el dinero que da a unos lo tiene que sacar de todos; los auxilios del Estado tienen un contra golpe inevitable e inmediato en el aumento de contribuciones o en la disminución del crédito público. El Poder público puede añadir un alto coeficiente a la riqueza creada por la iniciativa y la Asociación de los negocios privados; lo que no puede hacer es sustituir él esa asociación ni esa iniciativa.

Por lo demás, la magna obra del aprovechamiento integral de nuestras grandes corrientes fluviales, y la gran obra paralela a ella de la transformación de nuestra economía agraria, están en marcha ya; podrá acelerarse o retrasarse, podrá ensayar este o el otro sistema; pero el ideal que dejó Costa como una gran posibilidad, es ya una realidad fecunda. Los cinco años de régimen confederal, han sido la primera etapa, y con todos sus errores han abierto un nuevo cielo en el régimen de producción y de riqueza de España.

JAVIER RUIZ ALMANSA

El segundo premio en Almería

En el sorteo celebrado ayer ha correspondido a Almería, el segundo premio en el número 20.110.

Según nuestros informes, dicho número fué expandido en la administración número 3, y se halla repartido de la siguiente manera:

Un décimo doña Carmen Fernández; otro la viuda de don Juan Martínez Ramos; otro entre los camareros empleados en casa de la anterior señora; otro doña Isabel Alcaraz; otro María

Flores, cocinera de «La Campana».

Esta ha dado una participación de cincuenta céntimos a un vendedor conocido por «El Zubieta».

Cinco décimos fueron repartidos por la vendedora Juana Escardón. Uno lo vendió a Manuel Verdegay, otro a Isabel Martínez Santander, y otro a Carmen Belmonte, quienes los expendieron en pequeñas participaciones.

Nuestra enhorabuena a los afortunados.

FINANZAS

El Estado y el Banco de España

Con el mayor sigilo —a juzgar por la sorpresa que ha producido en los medios financieros— se había preparado el proyecto de ley que el ministro de Hacienda acaba de presentar a las Cortes y por el cual se establecen las primeras bases del patrón oro que en su día se implantará, así como importantes modificaciones de la ley de Ordenación Bancaria, principalmente en lo que concierne al régimen de relaciones entre el Estado y el Banco de España como Banco de emisión, según pueden verlo nuestros lectores en el texto íntegro de la disposición.

Sólo falta en el proyecto el punto capital; la fijación del tipo de convertibilidad en oro de los billetes del Banco, o sea, la definición del valor oro de la nueva peseta.

Esta es la gran incógnita cuya resolución se quiere, sin duda, reservar para el último momento; para el momento en que se estime oportuno después de aprobadas las bases que ahora se formulan y cuya aprobación por las Cortes dejaría despejado el camino, de tal suerte que con solos dos artículos adicionales quedaría completa la estructura del sistema para la instauración inmediata del patrón oro.

Desde luego, el momento actual no es oportuno. Faltan las condiciones, políticas sociales y económicas que siempre se requieren para una estabilización monetaria, y mucho más cuando ésta se trata de establecer sobre una nueva base oro de la unidad monetaria legal, por la que se rige el curso de los valores, de los contratos y de las transacciones todas. En materia tan grave, toda resolución precipitada puede ocasionar grandes trastornos y daños. Es preciso, pues, proceder con el mayor cuidado a la fijación del tipo de convertibilidad y a la elección del momento en que ha de comenzar a regir el nuevo sistema.

En el proyecto presentado hay disposiciones de carácter condicional, en cuanto su aplicación se subordina a la promulgación ulterior y eventual de otra ley que prescriba ya definitivamente la práctica del patrón oro.

Hay también disposiciones, que una vez aprobadas por las Cortes entrarán en vigor, desde su promulgación. Entre éstas están las que se refieren a la creación de un impuesto especial sobre el aumento de los billetes emitidos a partir de cierto límite; el aumento de la suma de anticipos al Estado en la cuenta de Tesorería; al reparto, por partes iguales entre el Tesoro y el Banco de las pérdidas y ganancias derivadas de la intervención en el cambio internacional; al régimen de bonificación a la Banca en los descuentos que se extiende a las Cajas de Ahorro de Patronato del Gobierno; al control de la contabilidad del Banco mediante una inspección del Estado; al nombramiento por el Gobierno de tres consejeros del Banco; y a la intervención del ministro de Hacienda en fijación de los tipos de descuento e intereses.

Finalmente, el proyecto comprende un artículo que dice: «El Gobierno procederá a la revisión de los Estatutos y Reglamentos del Banco de España, para ponerlos en armonía con la legislación nueva y la refundida».

(De la Revista «Información»)

Anunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

Cine sonoro

Se habla del doctor Oliveros para desempeñar la Alcaldía. El Ayuntamiento tal como lo han dejado, reclama una víctima y sería una pena malograr un valor positivo para sacarlo del atascadero.

Agotado el presupuesto y con la perspectiva de la bancarrota la Alcaldía es un regalo que no se le debe ofrecer a ningún amigo.

Dicen que Sánchez Gali cobraba cien pesetas por mitin a los pobres mineros.

Sabiendo esto está explicado su incansable actitud propagandista por el distrito.

Lo que si me parece es que la U. G. T. tiene una tarifa más económica.

García Alonso se separa del partido socialista por achaques de la Alcaldía.

¿Qué tendrá la dichosa vara que el que la coje, aunque sea en broma no quiere soltarla, ni a tiros?

De Galicia nos envían el nuevo gobernador.

No se por qué, este capricho de Casares, de escojerlo de una región tan distinta a la nuestra, aunque a lo mejor está calado por la niebla y lo manda aquí para que se seque.

Los republicanos de hogaño y los nuevos ricos se parecen tanto que se respira un ambiente de «rastacuerismo» insupportable.

Un destacado socialista indica la conveniencia de prohibir la lectura del «Quijote» en las escuelas, por tratarse de una obra arcaica que llena de prejuicios la inteligencia en for.

Después de oírle solo nos queda el recurso de abominar de Noé que no dejó algunas especies fuera del arca.

CLARIN

Del Ayuntamiento

Elección de cargos

Para esta tarde está señalada la sesión en que se ha de proceder a la elección de Alcalde y Tenientes de Alcalde de nuestro Ayuntamiento, cargos que están vacantes desde que en la sesión del lunes se admitieron las dimisiones de todos ellos, que hacia tiempo estaban presentadas y que con pretextos que carecen de todo fundamento legal, se ha venido dilatando su admisión.

Según rumores, todo esto obedece a la falta de personas para ocupar los cargos, pues aquí puede decirse, que los que sirven no quieren, y los que quieren no sirven.

De aquí esas dilaciones y hasta el último parentesis, entre la sesión en que se admitieron las dimisiones y la en que se van a proveer los cargos, que ha dado lugar a una interinidad en la que ha actuado de alcalde un señor que ya no lo era y que no sabemos en virtud de qué títulos ha seguido en un cargo que había dimitido y del que aceptada la dimisión era ya tan extraño como cualquier otro concejal: no conocemos precepto alguno de la Ley Municipal ni del Estatuto, que autorice esa prolongación de funciones y deseáramos conocer la disposición que lo autoriza.

Volviendo al pleito de la Alcaldía se nos dice que se piensa reelegir al señor Granados Ruiz, y concederle una licencia. No creemos que tal cosa se realice, pues sería la burla mayor que pudiera hacerse al pueblo de Almería, que viene quejándose de las interinidades y de los perjuicios que esto acarrea a los intereses de la Ciudad y al que se haría el escarnio de darle esa interinidad con la ficción legal de una licencia lo que lejos de evitar los males, los aumentaría, dando además la sensación dentro del Municipio de que no hay otros hombres capaces de desempeñar la Alcaldía y si esto es

cierto tampoco los habrá para desempeñarla interinamente en ausencia del único que reconocen reúne condiciones.

La Prensa y los vecinos de Almería tienen la palabra.

España, menor de edad

Después que anochece, entre las seis y las diez, Madrid ofrece el aspecto de una ciudad brillante y extraordinariamente ociosa. Una ciudad de puro acento meridional, en que toda la gente se lanza a la calle con el único objeto de eso, de callejear, de ir arriba y abajo con la exclusiva intención de no hacer nada. Es entonces cuando más nos sorprende el rótulo que han puesto a la cabeza de la nueva Constitución: España es una República de trabajadores, y de trabajadores de todas clases.

Sin duda contribuye la duzura del ambiente otoñal, la tibieza del aire, la serenidad verdaderamente acariciadora del clima en estos bellos días de octubre. Lo cierto es que la calle de Alcalá a esas horas de prima noche surge todo lo contrario de lo que en forma tan categórica a firma uno de los primeros artículos de nuestra flamante Constitución. A esas horas y a las otras. Al mediodía, por ejemplo, entre las doce y las dos, la calle de Alcalá, desde la Puerta del Sol hasta la plaza de la Cibeles, se llena de una compacta muchedumbre que va y viene con lentitud, con el aire ocioso y divertido de quien sale a eso, a matar el tiempo.

Se diría, pues, una ciudad de placer y de lujo. Pero es el caso que Madrid no presenta un verdadero lujo; entre toda esa muchedumbre que anda arriba y abajo no se descubren señores tan correctos y ricamente trajeados como en ciertas calles de Londres; tampoco se ven señoras vestidas con la esplendidez y el refinamiento de las elegantes de París, y en la calle no encontraremos automóviles que puedan compararse a los de los millonarios neoyorquinos. En cuanto al placer, aunque es verdad que las terrazas de los cafés se llenan de personas que meriendan bocadillos de jamón y chocolate con churros, toda esa orgía tiene más aspecto provinciano que de gran capital. Comparada, en el sentido del placer, la calle de Alcalá con una avenida céntrica de Berlín, resulta un sitio de una pobreza y una sobriedad franciscanas.

No; el placer y el lujo de Madrid no se parecen a los de los pueblos positivamente trabajadores. El lujo y el placer de Madrid son de carácter meridional. Son en suma, los que corresponden a los pueblos no trabajadores. Si el hombre del Norte considera el trabajo como un medio para comprar el placer, el hombre del Sur mira el trabajo como un dolor, como el dolor por antonomasia, y así, evitando el trabajo, el meridiano ha conseguido automáticamente la felicidad.

Si examinamos ahora más detenidamente a esa apretada muchedumbre que anda arriba y abajo por la gran avenida central de Madrid, nos encontraremos con un fenómeno curioso: casi todos los transeúntes son jóvenes. Casi todos tienen el aspecto de señoritos de la clase media y de la pequeña burguesía. Casi todos presentan el aire de ser estudiantes. ¿Cuántos miles de estudiantes hay en Madrid? Calculando por los que se ven callejear a ciertas horas, diríase que se cuentan por millones. Parece como que en Madrid no viven más que estudiantes, o que todos los estudiantes salen unánimemente a la calle a deambular en grupos. ¿Cuándo estudian los estudiantes de Madrid?...

Esta toma de posesión de la parte céntrica por los jóvenes señoritos, presta a Madrid un carácter original. Sabemos que la civilización moderna se singulariza por el predominio de la juventud. Pero esta singularidad es mucho más acentuada en España y en Madrid, especialmente, adquiere un relieve extraordinario. Si nos asomamos a los grandes boulevares de París, no nos será difícil calcular el térmi-

CHISPAS DEL YUNQUE

EPISTOLA O ASI

¿Qué harta usted si de improviso le nombrasen profesor de inglés, suponiendo que sabe de inglés tanto como yo?

La pregunta le parecerá absurda y sin embargo no lo es tanto como tampoco lo sería el que usted aceptara el cargo, al pensar lógicamente que al dársele no se había pensado ni por un momento en que usted enseñara el idioma británico sino en que cobrara suya, un ciudadano de los rarísimos que van quedando, «chupados» a la antigua, me dirá que esto es profundamente inmoral y que el que lo hace merece una temporada de trabajos forzados, puesto que se está al Estado, se engaña a los escolares, que necesitan aprender el inglés y se hace «capillas» al verdadero profesor de inglés que tiene que recurrir a dar lecciones a domicilio para no morir de hambre.

Todo esto con ser muy cierto no tiene el menor valor, y es una cosa tan corriente en los tiempos que vivimos que es una idiotéz ocuparse de ello. Lo interesante, lo que debe encubrir nuestros nervios, exaltar nuestras potencias y lanzar en bólide nuestra voluntad, es el hecho rotundo de conseguir la amistad y el favor de un hombre que pueda hacernos sin más explicaciones, alcalde, diputado, consejero, diplomático o profesor de inglés, y hundir las garras ambiciosas en las entrañas palpitantes del presupuesto nacional. Si usted no lo hace por escrúpulos de conciencia está perdido, se lo juro con las manos puestas sobre el corazón.

Además, advierta usted señor mío cómo se ocupan los puestos destacados, sin que en ningún caso haya podido oír nada parecido a esto.

—Yo agradezco mucho la distinción de que me hacen objeto, pero no puedo aceptar ni aceptar, así me pelen.

—Yo señores, no entiendo de otra cosa que de vender garbanzos, chorizos y mantecilla en comisión, que es mi oficio.

—Si pretenden que yo ostente la representación popular y administre los caudales del pueblo ocrean que iremos todos a la ruina.

—Por el contrario, el señor de los garbanzos y las mantecillas piensa que puede salvar al país y acepta orgulloso, empezando por salvarse él que es más de medio país.

—Pues bien; así suceden en todos los órdenes, y aunque a usted le parezca absurdo y dislocado que se desempeñen esos cargos y oficios sin tener de su significación y de su responsabilidad la más leve noción, la cosa marcha como una seda.

—Vea también, mi querido señor, que el ejemplo no lo dan los que gobiernan y rigen los destinos de esta vieja España de tan milagrosa vitalidad que no morirá nunca, aunque ella misma lo quisiera.

Ahora han hecho ministro de Marina a un farmacéutico. ¿Que por qué? No puedo decirselo; pero la realidad palpante, rotunda y definitiva es esa; un farmacéutico en Marina.

Lo lógico, lo razonable es que se hubiera designado a un marino para desempeñar esa cartera, pero fígrese usted que entre todos ellos no estaba el buen amigo, el camarada, que existía y alentaba en un laboratorio.

Además, ¿para qué necesita un ministro el conocimiento técnico y fundamental de las cosas? Prieto no sabe una palabra de Hacienda y la Hacienda marcha con los mismos vales, sobresaltes y atascamientos que cuando la manejaban los ases de la finanza.

Desengáñese y siga mi consejo; acepte la plaza de profesor de inglés o la de director de banda sin saber ni fusa si están bien retribuidas, que es lo importante. Lo demás no tiene más valor que la tristeza que produce ver lo que estamos haciendo con España.

S. SERGIO

Notas sociales

Enfermo

Por encontrarse enfermo ayer dejó de asistir a su despacho oficial el presidente de la Diputación don Julián Jiménez Asensio.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Viajeros

Hoy marchará a Madrid don José Rodríguez, director de la Estación Sismológica de nuestra capital.

—Ha regresado de Barcelona el conocido peluquero de señoras obtenido diploma en el examen de ondulación permanente «Eugene» con saquitos «Eugeneol».

GINES y HARO HARO

ABOGADO

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día	761'4
Temperatura máxima	23'8
» Minima	16'6
» Media	20'2
» Máxima al sol	27'8
Humedad relativa media	85
Evaporación en 24 horas	1'7
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	SSU
Fuerza en metros por segundo	4
Nubosidad	casí cubierto

HERALDO DE ALMERIA es el periódico de más amena y abundante lectura de la capital.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en VISITEN LOS ALMACENES todos los estilos, 1022, cristal, lámparas y objetos para regalos,

PARIS-MADRID

Real, 9.—ALMERIA

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Manifestaciones del ministro del Trabajo

Madrid, 21 (4 t).—El ministro del Trabajo señor Largo Caballero recibió esta mañana a varias comisiones de la Constructora de Reinos, textiles de Cataluña y otras.

Negó el ministro que pretendiera socializar a las compañías de Seguros, afirmando que esos rumores se propalan para perjudicar a la República.

Rechazó las censuras que le dirigen algunos periódicos, suponiendo que en la reorganización del ministerio nombrara delegados provinciales de trabajo únicamente socialistas.

Dijo que para juzgar su conducta, debía bastarle a los que le combaten examinar su actuación al frente de su ministerio, pues desde que ocupa dicha cartera no firmó ningún nombramiento. Dijo que todas las designaciones de inspectores provinciales de trabajo se harían por concurso.

Dio algunas explicaciones sobre el proyecto del control obrero en las industrias, para desvirtuar algunos comentarios infundados que se hacen sobre dicho particular.

viduo que repartía hojas sediciosas entre los soldados que trabajan en las panaderías.

En Málaga

Aunque se había anunciado la huelga general en esta población, por solidaridad con los ferroviarios, no llegó a estallar el paro.

El conflicto chino-japonés

Madrid 21, (4 t).—Los ministros en Madrid de China y Japón, comunican que han entregado la nota acordada por la Sociedad de Naciones, encaminada a resolver el conflicto pendiente entre ambos países.

Otro nombramiento

Madrid 21, (12 n).—Ha sido nombrado delegado del Gobierno en la Compañía Transmediterránea el periodista don Angel Rizo, que hace unos meses adquirió gran relieve por haber atentado contra el general Berenguer.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid 21, (12 n).—La Comisión de Responsabilidades ha acordado procesar al general Aizpuru y a todos los exministros del Gabinete de Primo de Rivera.

También se acordó emplazar al general Saro para que acuda a declarar en la semana próxima.

Se formarán pliegos de cargo los que pasarán inmediatamente a la Cámara.

La vuelta a España en avión

Madrid 21, (12 n).—En la primera etapa de la vuelta a España en avión venció Carlos Haya.

Información Uvera

Invitados por la Cámara Oficial Agrícola, anoche a las diez se reunieron en Círculo Mercantil, gran número de parraleros para tratar del problema actual sobre la venta de la uva.

Se discutió ampliamente sobre la legislación de los embarques acordando presentar a la Cámara la nota siguiente para embarques semanales:

Hamburgo, 35.000 barriles; Bremen 10.000, Liverpool 21.000, Londres 24.000, Glasgow 10.000, Manchester 4.000, Southampton 3.000, Newcastle 3.000, Bristol 4.000, Cardiff 4.007 y Copenhague 8.000.

También se enviarán 24.000 barriles distribuidos entre Suecia, Noruega, Finlandia y Sud América.

Se acordó pedir de los poderes públicos la concesión de las tarifas ferroviarias que se tienen solicitadas por la Cámara desde el mes de Julio.

La concesión inmediata de un crédito que sería distribuido por mediación de la Cámara.

Estas últimas peticiones se están gestionando en Madrid por el vocal de la Cámara don Miguel Gabin.

La asamblea, fué presidida por don Lorenzo Gallardo Gallardo, Presidente de la Cámara Oficial Uvera, don Miguel Granada Ruiz, alcalde de la ciudad, y don José Esteban Nauarro, presidente de la Cámara Agrícola.

El acuerdo comercial hispanofrancés

Madrid 21, (4 t).—En el ministerio de Estado ha sido facilitada una nota en la que se dice que mañana se firmará el acuerdo comercial hispanofrancés.

Aclara que las dificultades habidas para la firma de dicho acuerdo, imananon de un decreto promulgado en julio de 1930, elevando las tarifas aduaneras españolas.

En favor del sistema bicameral

Madrid 21, (12 n).—La minoría de Acción Republicana se ha reunido esta tarde, discutiendo el sistema parlamentario para el futuro. Prevalció el criterio del sistema bicameral.

Igual criterio sustentan los radicales; y se asegura que los radicales socialistas y los de la derecha republicana, se pronunciarán en igual sentido.

Embarques

Durante el día de ayer salieron de nuestro puerto los siguientes vapores:

«Bulgarian» para Londres con 7006 barriles.

«Carolina» para Sud América con 4482 barriles y 356 medios.

«Vulcanus» para Amsterdam, con 327 barriles y 142 medios.

Como cabotaje se autorizaron para el vapor «Monte Toro» con destino a Melilla 125 cajas.

BOLSA

Gotizaciones del día 21

Deuda 4% interior	60'00
» 5% amortizable	73'25
» 4%	68'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	166'00
Libras	44'40
Francos	43'80
Dólares	11'12

Emilio Leseduarte

Real núm. 13-A

Afinaciones y reparaciones de pianos

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Visitas al ministro de Economía

Madrid 21, (4 t).—Esta mañana visitó al ministro de Economía señor Nicolau una comisión de ingenieros agrónomos, los que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

Otra comisión de la Cámara Española del Automóvil, le visitó para exponerle la situación crítica que atraviesa la industria, especialmente en los neumáticos.

El ministro ofreció interesarse por el asunto.

Los nuevos diputados

Madrid 21, (12 n).—La Comisión de actas ha acordado proclamar diputado al señor Balbontin, por Sevilla.

Respecto a la señorita Nakens parece que el espíritu de la comisión es conforme a conceder la capacidad de dicha señorita para ejercer el cargo para el que fué elegida.

La vuelta a España en avión

Madrid 21, (12 n).—En la primera etapa de la vuelta a España en avión venció Carlos Haya.

Asamblea de parraleros

Invitados por la Cámara Oficial Agrícola, anoche a las diez se reunieron en Círculo Mercantil, gran número de parraleros para tratar del problema actual sobre la venta de la uva.

Se discutió ampliamente sobre la legislación de los embarques acordando presentar a la Cámara la nota siguiente para embarques semanales:

Hamburgo, 35.000 barriles; Bremen 10.000, Liverpool 21.000, Londres 24.000, Glasgow 10.000, Manchester 4.000, Southampton 3.000, Newcastle 3.000, Bristol 4.000, Cardiff 4.007 y Copenhague 8.000.

También se enviarán 24.000 barriles distribuidos entre Suecia, Noruega, Finlandia y Sud América.

Se acordó pedir de los poderes públicos la concesión de las tarifas ferroviarias que se tienen solicitadas por la Cámara desde el mes de Julio.

La concesión inmediata de un crédito que sería distribuido por mediación de la Cámara.

Estas últimas peticiones se están gestionando en Madrid por el vocal de la Cámara don Miguel Gabin.

La asamblea, fué presidida por don Lorenzo Gallardo Gallardo, Presidente de la Cámara Oficial Uvera, don Miguel Granada Ruiz, alcalde de la ciudad, y don José Esteban Nauarro, presidente de la Cámara Agrícola.

De Instrucción Pública

Madrid 21, (4 t).—A pesar de la separación de la Iglesia y el Estado, acordada y votada por las Cortes, el régimen político y administrativo de Andorra, no cambiará.

El obispo de Andorra seguirá siendo príncipe, respetándose los atributos de la mitra y el báculo que figuran en el escudo.

El Gobierno se reserva las facultades de elegir un delegado seglar en Andorra, aunque por ahora no ejercerá este derecha.

Elevación de sueldos

Madrid 21, (12 n).—El ministro de Instrucción Pública ha enviado a la «Gaceta» una disposición elevando a 3.000 pesetas los sueldos de los maestros y maestras que cobran 2.000 y 2.500 pesetas.

Dicho aumento lo cobrarán desde el mes de Julio próximo pasado.

Fallecimiento de un hispanófilo

Madrid 21, (4 t).—Esta madrugada falleció en esta el conocido hispanófilo Ms. Pierre Paris, que era director de la Casa de Velázquez, de Madrid.

No se modifica el precio del maíz

Madrid 21, (12 n).—El ministro de Economía ha facilitado una nota justificando la negativa del Gobierno para la subida del precio del maíz.

Los altos cargos pendientes

Madrid 21, (4 t).—En el próximo Consejo de ministros se resolverán los altos cargos que se hallan pendientes. Figuran entre

De existencias quedaron sobre muelle 138.027 barriles.

COTIZACIÓN DE MERCADOS

Londres.—Vapores «Foscolo» y «Pelayo» vendieron de 6 a 18, un lote especial a 31, mayoría de 8 a 11.

—Otro del mismo mercado.—Calidad y condición generalmente floja vendió de 6/3 a 14 mayo ría de 8 a 10.

Londres.—«Brandenburg» y «Foscolo» y «Pelayo» vendieron de 6 a 16/9, mayoría de 8 a 10/0.

Copenhague.—Vapor «Egholm» vendió de 5 a 20 superiores, mayoría de 12/50 a 16, corrientes de 8/50 a 11 condición inferior al embarque anterior, fuerte demanda para clase superior.

—Vapor «Eghom» vendió de 5 a 20/75; mayoría de 8/50 a 16/50.

Manchester.—Vapor «Lancastrian Prince» vendió de 5 a 15; mayoría de 9 a 11. Calidad solamente ordinaria mucha picada.

—Vapor «Lancastrian Prince» vendió de 5 a 15; mayoría de 9 a 12. Buena demanda.

Liverpool.—Vapor «Kavak» vendió de 6/3 a 12/6 mayoría de 8 a 10/6 pocas superiores de 18 a 14/6.

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos	Barriles	Medios
Liverpool	225.441	2454
Londres	241.102	1234
Hull	61.680	287
Manchester	31.922	111
Sud América	12.554	1571
Glasgow	83.310	423
Hamburgo	132.797	1446
Newcastle	34.073	238
Southampton	32.726	
Bristol	25.133	
Cardiff	39.619	364
Bremen	45.941	516
Copenhague	30.060	1731
Dublin	5.357	
Belfast	5.606	89
Finlandia	8.021	
Puertos de Suecia	30.661	1289
Puertos de Noruega	39.420	599
Boston	3.448	
Varios puertos	1.827	3255
Amsterdams	3.278	142
Total exportado	1.087.987	15.768

NOTA.—También van exportados 15.985 envases de diferentes clases, conteniendo uva.

La separación de la Iglesia y el Estado, y la República de Andorra

Madrid 21, (4 t).—A pesar de la separación de la Iglesia y el Estado, acordada y votada por las Cortes, el régimen político y administrativo de Andorra, no cambiará.

El obispo de Andorra seguirá siendo príncipe, respetándose los atributos de la mitra y el báculo que figuran en el escudo.

El Gobierno se reserva las facultades de elegir un delegado seglar en Andorra, aunque por ahora no ejercerá este derecha.

Tremendo crimen de un demente

Madrid, 21 (4 t).—El jefe del Gobierno señor Azaña negó ante los periodistas, que anoche llamara a su despacho a los ministros, con los que celebró una reunión, y para darles cuenta de determinados documentos.

Afirmó que tomó café en compañía del ministro de la Gobernación, acostándose tranquilamente.

Dijo que estaba satisfecho de la sesión de ayer en las Cortes.

Azaña, satisfecho

Madrid, 21 (4 t).—El jefe del Gobierno señor Azaña negó ante los periodistas, que anoche llamara a su despacho a los ministros, con los que celebró una reunión, y para darles cuenta de determinados documentos.

Afirmó que tomó café en compañía del ministro de la Gobernación, acostándose tranquilamente.

Dijo que estaba satisfecho de la sesión de ayer en las Cortes.

Un acto de sabotaje

Las noticias recibidas de distintos puntos en que se halla planteada la huelga de los andaluces, acusan bastante mejora en los conflictos.

Los únicos incidentes habidos, se han registrado en Ronda, en donde un grupo de huelguistas apostado en una trinchera, apedreó al correo, rompiendo varios cristales de los coches.

Se practicaron varias detenciones.

El ministro de la Gobernación desmiente unos rumores

Madrid 21, (4 t).—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga desmintió la supuesta reunión celebrada en la última madrugada por el jefe del Gobierno, el y el ministro de Justicia.

Rogó que cuando circulen rumores de esa índole y se comprueben estará él a disposición de la Prensa.

También carece de fundamento que anoche visitara al director de Seguridad.

Afirmó que la huelga de los ferroviarios en Andalucía decrece notablemente, considerando la totalmente apagada.

Nuestro embajador en la Argentina

Madrid, 21 (4 t).—En vista que la Prensa de Argentina ha pedido a aquel Gobierno que normalice la representación española, por no haber acudido a posesionarse de dicho cargo don Gabriel Alomar, el Gobierno español resolverá dicho asunto en plazo breve.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 21 (12 n).—Se pasa a la discusión de la orden del día, continuando el debate de la Constitución.

El señor JUARROS apoya una enmienda en la que solicita el establecimiento del delito sanitario, considerando como funcionarios a los médicos titulares.

Intervienen en la discusión los señores VARELA, ARANDA y otros, siendo desechada la enmienda por 151 votos contra 40.

Se pasa a discutir el artículo sobre la expedición de títulos profesionales. En dicho artículo se establece que corresponderá exclusivamente al Estado dicha concesión de títulos, aunque las regiones autónomas podrán expedir certificados de estudios.

Son desechadas varias enmiendas y se aprueba el artículo 47.

Se discute el 48, que trata del idioma en las escuelas. Al llegar a este punto se suspende la sesión para modificar el dictamen.

Mientras, se reúnen separadamente todas las minorías para redactar las enmiendas.

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión. La comisión,

ellos los del director del timbre, gobernador del Banco exterior y director de turismo.

Una carta del comandante del crucero «Libertad»

Madrid, 21 (4 t).—En la Prensa se ha publicado una carta del comandante del crucero «Libertad» antes «Príncipe Alfonso» don Manuel Fernández Pina, y en el cual buque, hizo su viaje don Alfonso de Borbón desde Cartagena a Marsella, en la memorable noche del 14 al 15 de Abril.

La carta en cuestión tiende a desmentir ciertas versiones propagadas con respecto a aquel viaje; y en ella, el señor Fernández Pina niega que el crucero enarbolará durante la travesía la bandera monárquica, pues navegó sin bandera ni pendón alguno.

Afirma, que una vez cumplida la misión que le fué encomendada y cuando el buque había abandonado las aguas jurisdiccionales francesas, se proclamó a bordo la República, con toda solemnidad y haciéndose las salvas de ordenanza.

El director del Timbre

Madrid 21, (12 n).—Ha sido nombrado director del Timbre el catedrático señor Vinales.

Servicios Médicos

Hospital Provincial
Médico don Victoriano Lucas.
Practicante: don Rafael Lara.

Casa de Socorro
Médico don Cristóbal López.
Practicante: don Francisco Márquez.

Teatros y Cines

Gervantes
A las 9'45:
Reposición de la preciosa comedia de los Quinteros, en dos actos y un epílogo, titulada «Nena Teruel».

Fin de Fiesta por la eminente actriz Mercedes Mireya.

Hesperia
A las 9'45:
La bonita película sonora de revista «Noticiario Fox Movietone».

Los españoles emigrados

Madrid 21, (12 n).—El director de Seguridad ha hecho pública una nota en la que afirma que no se pone ningún género de impedimento a los españoles que huýeran al Sur de Francia al proclamarse la República, para que se reintegren a España,

En cuarta plana originales de interés

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la "ALPARGATERIA X" (La primera subiendo la calle de Granada) Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Política Internacional El momento

El conflicto chino-japonés ocupa el objetivo de la actualidad internacional. Y descansa en la Sociedad de Naciones. China acaba de contestar a la nota remitida por el Japón. Su contestación se sintetiza en este extremo: «la invasión de Manchuria por las tropas japonesas viola los acuerdos internacionales».

Ya tienen tarea en la Sociedad de Naciones para justificarse, mientras tanto los aviones japoneses vuelan sobre Chong Chug, arrojando proclamas.

El Gobierno yanqui da muestras de su inquietud ante la amenaza de una declaración de guerra por parte de China, si es que la Sociedad de Naciones no arregla satisfactoriamente el conflicto de Manchuria. Mister Stimson se ocupa activamente de esta cuestión.

Un comunicado oficial de Tokio dice que la causa del bombardeo de Ching Chug, ocurrido el día ocho de los corrientes, fue que el Gobierno de Chang Sue Liang en vez de adoptar medidas para sofocar el creciente ambiente antijaponés, concentró sus fuerzas. Como esto constituía una seria amenaza para los japoneses, el comandante de las tropas niponas ordenó que salieran once aviones, los cuales al pasar por Ching Cheu, fueron sorprendidos por un fuerte bombardeo de las tropas de Chang Sue Liang, viéndose obligados a retener la agresión en propia defensa.

Los centros docentes de Hong Kong han sido cerrados para que los estudiantes expliquen al

pueblo la situación actual de Manchuria.

En Inglaterra continúa la actualidad de Ghandi que acaba de ser recibido en el Club Nacional laborista, donde mister Henderson pronunció una alocución de bienvenida en la que declaró que el partido laborista quedaría profundamente disgustado si la importantisima cuestión del porvenir de la India tropezara con dificultades de cualquier género.

Los laboristas siguen afirmando sus posiciones. Ya es un hecho que la Federación de Mineros les dará sus votos. Mientras tanto, el Banco de Inglaterra continuará la emisión de billetes. La situación económica inglesa está donde estaba.

La prensa francesa comenta extensamente la entrevista del Presidente Hindenburg con los señores Hitler y Goering. Las verdaderas intenciones del mariscal inspiran muchos comentarios. El mariscal presidente debe de estar animado del espíritu prusiano, y es casi seguro que en su fuero interno desea una situación que ponga término al actual régimen democrático, con las limitaciones de los Decretos-leyes, pero reconoce por otra parte las virtudes de contemporalización y otorga su confianza al canciller Brüning, quien también encontrará el apoyo de los católicos.

El canciller acaba de exponer ante el Parlamento los objetivos de su política, diciendo que es necesario coordinar los medios de acción del Estado para combatir las tendencias y aspiraciones dirigidas contra el régimen constitucional. La Richswehr—dicho—es como el instrumento más importante de que dispone el Gobierno para permanecer

siempre a la altura de su misión. La política exterior de Alemania continuará dentro del espíritu sostenido en las recientes conversaciones internacionales. El Gobierno espera la salvación no sólo de estas negociaciones o de la ayuda por parte del extranjero, sino de Alemania mismo. Una vez más el espíritu fuerte de los teutones ha levantado la cara hacia el porvenir, para mirarnos frente a frente.

CONSTANTINO PARÍS

Taller de encuadernación

Real núm. 13-A EMILIO LESEDUARTE FUENTES Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartas para asociaciones

Servicio esmerado Precios económicos

Casa Sánchez Muebles de todas clases

Los más baratos y elegantes Granada, 17.—Sncursal: Conde Offalia, 18 ALMERÍA

Antonino Reyes Ortega

PROCURADOR TERRIZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA

Indignación del pueblo chino

Shanghai.—En esta población se acentúa la actividad antijaponesa.

Durante el día de ayer se han registrado algunos desórdenes. La multitud atacó varias fábricas japonesas, teniendo que intervenir la policía, que secundada por marinos de este país logró dominar la situación.

Han sido hechos prisioneros quince vendedores, a los que se acusa de haber vendido mercancías japonesas en el templo de la diosa del Sol, considerado como territorio chino.

En los círculos oficiales se exhorta a la calma a la población.

Los delegados de Cantón llegarán mañana a Shanghai y se entrevistarán con Hu Han Min y discutirán los términos de la inteligencia entre Nankin y Cantón.

El señor Wellington Koo asistirá como representante de Chang Sueh Liang.

La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. de la República, 22.—Tel. 319

Estado atmosférico

La situación atmosférica de hoy es muy semejante a la de ayer. Persiste entre la Península de Alaska y los Grandes Lagos una zona de buen tiempo, comprendida entre los meridianos 60 y 100, y los paralelos 25 y 50. Rodean a esta zona muchos núcleos borrascosos, algunos de los cuales son bastante intensos y de gran extensión, como los situados sobre el Atlántico, entre los paralelos 30 y 60. Al Noroeste de Escocia aparece una zona de altas presiones que se reducen.

Persiste el mal tiempo en la Península Escandinava, Países Bajos y centro de Europa. En la Península Ibérica el buen tiempo cede y se inician lluvias en Galicia y Portugal.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 28 en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 4 en Pamplona. En Tenerife la máxima de ayer fue de 26 y la mínima de hoy ha sido de 21. En Madrid la máxima de ayer fue de 22 y la mínima de hoy ha sido de 11.

Tiempo probable hasta el día 22 a 7 horas: Tendencia a llover en la mitad occidental de la Península Ibérica. Tiempo de nieblas en Aragón y Cataluña. Va a empeorar el tiempo en las provincias ribereñas al Golfo de Cádiz.

Los métodos penitenciarios en los Estados Unidos

El mundo entero está de tal manera acostumbrado a leer los datos de cuanto se hace, dice o piensa en los Estados Unidos de América y de tal modo, también se han visto reproducidos en las películas norteamericanas las costumbres y hasta las ideas de este país, que no es de extrañar la general creencia de que aquí todo es grande y magnífico y que, con la excepción, tal vez, de los «gansters» y de la Ley Seca, todo lo demás es infinitamente mejor que en el viejo mundo. Estas son probablemente ideas corrientes en todas las naciones civilizadas; pero la realidad es muy distinta, y si en Europa se conociese la verdad y toda la verdad se vería que los Estados Unidos son un pueblo rico, no hay duda, pero que aparte del dinero no tiene nada más, absolutamente nada.

Y si alguno lo dudase que lea las siguientes líneas en las que se reproducen algunas de las consideraciones que ha hecho la Comisión nacional para la aplicación de las leyes que acaba de visitar mas de 3.000 cárceles, para darse cuenta de cuál es el régimen penitenciario que pueda tener, así como las reformas que se deberían implantar.

De acuerdo con la memoria que ha redactado esa Comisión, el sistema carcelario de los Estados Unidos «es de una brutalidad que excede a cuanto se pudiera imaginar es en extremo caro y sin ningún provecho para la comunidad.» La disciplina actual de las cárceles es calificada de rutinaria, vetusta, estúpida y con demasiada frecuencia cruel e inhumana. Para castigar faltas veniales como la de hablar o reirse cuando un guardián ha ordenado silencio, hombres o mujeres se ven encerrados en jaulas de acero tan estrechas que no se pueden revolver, atados a un poste bajo una ducha de agua helada; encadenados durante doce horas a una puerta, encerrados en la camisa de fuerza, víctimas de latigazos o recluidos durante varios días en total oscuridad, y sometidos además a una escasa ración de pan.

Existe una cárcel de mujeres, la «National Training School for girls» en la que el calabozo es, por excelencia el medio disciplinario. No hay hospital ni enfermeras y los niños a veces recién nacidos, son cuidados por sus madres dentro de los calabozos. Se desconocen allí todos los servicios médicos o educativos que poseen la mayor parte de instituciones semejantes de otros países y cuando una desgraciada presa ha infringido algún artículo del reglamento, se ve encerrada en uno de los calabozos subterráneos, con las manos es-

posadas, para que no alcance a los tubos de calefacción que pasan por el techo y pueda suicidarse suspendiéndose de ellos.

La eminente doctora Marian Van Waters ha sido encargada de hacer una encuesta acerca de las cárceles para niños. De su Memoria resulta que en algunas de ellas demuestran buena voluntad y los pobres delincuentes están bien vestidos y alimentados, aparte de recibir buena instrucción escolar o profesional, pero nadie cuida de su reforma moral. Eso en cuanto a los establecimientos que pueden calificarse de buenos. En los demás, que son la mayoría, los adolescentes culpables son tratados como criminales y encerrados en calabozos sórdidos y sucios hasta un punto indescribible. Son clásicos en estos establecimientos los castigos de encierros en mazmorras, a pan y agua, los chorros de agua helada y las cadenas. Por otra parte, las celdas son estrechas y los corrigendos permanecen en la ociosidad y no hacen el menor ejercicio. En fin, de todo lo que antecede y demás todavía que pasamos por alto por ser menos importante, la Comisión deduce que «es posible que todo ello haya contribuido a la criminalidad, endureciendo a los prisioneros».

HÉCTOR VICÁLVARO

CANARIOS

Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del país.

MACHOS

Limpios, a elegir, 20 pesetas un Pios idem 15 » Verdes idem 12'50 »

HEMBRAS

Limpias a elegir, 4 pesetas una Pias idem 3 » Verdes idem 2 »

Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

«Heraldo de Almería»

se vende en los kioscos de la Avenida, de Bonilla (esquina a Ricardos), Morales (frente a Correos), Plaza (frente a H. Simón), Segura (esquina Aguilar Campo).

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin S. A.

Fábrica de Gas de Almería

Deseando esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las instalaciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede reportarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacción en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López número 8.

Se desea piso amueblado, para matrimonio sin niños. Razón: Hotel Regina.

Declaraciones de la delegación china

Ginebra.—La delegación china ha autorizado a la United Press que haga público que en vista del interés que en el asunto se toma la Sociedad de Naciones, China acepta cualquier transacción que esta entidad internacional presente y sea equitativa. China espera que el Japón retire en breve las tropas de ocupación. Las negociaciones que de otra manera podrían entablarse se verían limitadas por el hecho de la ocupación japonesa. China espera, pues la retirada de las tropas japonesas. Por su parte el Gobierno chino se halla dispuesto a garantizar vidas y haciendas de los súbditos japoneses. Consideran que la discusión directa con el Japón sería fatalmente de resultados

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION MATRIZ Y PARTOS CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12

perjudiciales para China. Los argumentos aducidos por el Japón de que reina en Manchuria un estado caótico, no se basan en hechos reales. China puede mantener el orden en el resto del dilatado territorio fácilmente lo puede mantener también en Manchuria, pero nada ha de hacer sin que antes se proceda a la evacuación de las tropas japonesas.

FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS ESTERILIZACIONES Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas Real, 31 ALMERIA

Apartado 72

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24. ALMERIA

CLÍNICA DENTAL

DE TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal - Teléfono 3-5-4

Hospital Provincial

Días de consultas gratuitas de 9 a 11

Cirujía general de mujeres

DR. PEREZ CANO: diaria.

Cirujía general de hombres

DR. GOMEZ CAMPANA: lunes, miércoles y viernes.

Medicina general de mujeres

DR. CORDERO SOROA: martes, jueves y sábados.

Medicina general de hombres

DR. ARIGO SERRANO: lunes, miércoles y viernes.

Enfermedades de la vista

DR. ARAEZ PACHECO: lunes, miércoles y viernes.

Ginecología y tocología

DR. TORRES BERNABE: todos los días, excepto los viernes.

Sífilis y venéreo

DR. ALFEREZ LIROLA: lunes, miércoles y viernes.

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Laboratorio fotográfico

PRECIOS ECONOMICOS

DROGUERIA PALENZUELA

Ricardos, 1, y C. Offalia.—Almería

SE NECESITAN

agentes en todos los pueblos de la provincia para la venta de

Lubrificantes Nacionales VELOX

Diríjanse a C. Y. R. A.—Navarro Rodrigo, 2-A, bajo

Envases para uva

Cajitas murcianas para diez kilos bruto

ENTREGAS EN EL ACTO

INFORMARA: FEDERIO ESTRELLA (C. Offalia, 26 ALMERIA

CONFITERIA Y PASTELERIA

EL CAÑON

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A

Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos.

Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder al público, adquiriéndolos.

Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomienden, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA

Confitería y Pastelería EL CAÑON

JOSE Mª RODRIGUEZ DEL VALLE

(MEDICO-CIRUJANO)

Medicina en general : Partos : Enfermedades de la mujer

Conde Offalia, 6, bajo, derecha

TELÉFONO 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

CAMIONES CHEVROLET

DOS TONELADAS REFORMADOS

EXPOSICION ROMAY

BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).

ALMERIA

Camiones «G. M. C.»

De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

Vida religiosa

Santos de hoy

Santos Marcos, Alejandro, Felipe, obispos, Severo, presbítero, Nunilona, Alodia, Córdula, vírgenes, Eusebio, Hermes, mártires; María Salomé.—La Misa y Oficio divino son de la dominica, con rito simple y color verde.

Fue Santa María Salomé natural de Judea; estuvo casada con el Zebedeo y disfrutó la dicha de ser madre del gran Apóstol y Patrón de España, Santiago el Mayor, y del amado de Jesús, San Juan Evangelista. Acompañó y sirvió al Salvador del género humano en muchos de sus viajes.

La prueba más relevante del gran amor de Salomé a Jesucristo es haberle acompañado en el Calvario con su Madre; con María Magdalena y con María Cleofé, cuando sus mismos discípulos, a excepción de San Juan, le abandonaron cobardemente. Fue una de las piadosas mujeres que compraron aromas para ungir el sacrosanto cuerpo de Jesús y que fueron al se-

pulcro muy de mañana, donde los ángeles las anunciaron la nueva de la Resurrección del Salvador. Volviendo a Jerusalén para comunicarla a los Apóstoles, tuvieron la dicha de ver resucitado a Jesús; y al conocerle, se postraron en tierra para adorarlo. En las lecciones que usa la Iglesia de España, se dice que sufrió persecuciones, lo que es muy creíble, atendidas las que los judíos suscitaban contra los discípulos de Jesucristo.

El cuerpo de Santa Salomé se cree que se conserva en la Catedral de Vérola (Italia), de cuya diócesis es Patrona. A petición del Arzobispo y cabildo de Santiago de Galicia, como también del Rey de España, la sagrada Congregación de Ritos, el día 28 de agosto de 1762, aprobó el oficio de Santa Salomé con rito de segunda clase para el Arzobispado de Santiago, y de doble mayor para todas las demás iglesias de España.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de S. Pedro.

Mañana en la misma Iglesia.

Crónica cinematográfica

El jardín de las estrellas

Lugar: Un jardín público. Época: El pasado.

Escena: Greta Garbo y su primer galán unidos en estrecho abrazo.

—¡Ah!—murmura él apasionadamente.—¡Te amo! Mi vida...

—¡Juanita! ¡Ven a ver a Greta Garbo besando a su novio!—grita de pronto alguien entre la multitud de mirones.

El director suelta un juramento: —¡Maldición! ¡Me han arruinado otra escena espléndida!

En otro tiempo, semejantes ocurrencias eran cosa frecuente. Casi no podía filmarse en un lugar público escena alguna que no fuese interrumpida por ansiosos admiradores o curiosos iscapaces de guardar silencio. De tal manera incomodaba aquello a los directores, y tanto dinero gastaban las compañías en tomar varias veces la misma escena, que al cabo se resolvió construir en el recinto mismo de los estudios, un jardín privado especial para el caso. El «Mayer Park», fundado por la Metro Goldwyn hace varios años, es un ejemplar típico de estos parques.

A primera vista, el parque Mayer es como un gran jardín—de más de cuatrocientos metros cuadrados cruzado por senderos que se deslizan entre verdes praderas hacia bosquescillos de altos árboles, estanques de agua azul, y frescas fuentes. Más examinándolo detalladamente, se ve que está dividido en varias secciones, cada una de las cuales representa un diferente tipo de jardín. Viene primero un jardín italiano, poblado de valiosas estatuas de mármol; un parque inglés, con setos recortados, etc; otro francés, a la Fontainebleau, adornado y enriquecido por figuras de mármol. Hay además un típico jardín de hogar sencillo, con sus macizos de flores sembrados aquí y allá en pintoresco desorden; y una sección rústica, con muro de piedra a cuyo alrededor crecen árboles gigantescos y enmarañadas malezas.

El parque Mayer representa una economía considerable para la Metro-Goldwyn. Verdad es que en su construcción se invirtieron millares de dólares; pero ya no hay que volver a filmar tantas veces la misma escena, y el ahorro que esto constituye bastó para cubrir su costo en unos cuantos meses.

También por el lado artístico ofrece el «Mayer Park» considerables ventajas al estudio, ya que, siendo parte del estudio mismo, actores y directores se sienten «en confianza», y pueden trabajar con mayor soltura que en los lugares públicos. Los «cameramen», por otra parte, tienen oportunidad de lograr mejores ángulos fotográficos.

Casi no ha habido producción importante de la Metro Goldwyn durante los dos últimos años en que no se haya utilizado el «Mayer Park». ¿Recordáis el hermoso jardín modernista de «La

Divorciada», los parques ver-sallescos de «Espada errante»? Esos no eran sino diferentes aspectos del famoso parque.

Tan célebre se ha hecho este, en verdad, que centenares de jardineros de las cinco partes del mundo facuden a visitarlo curiosos, por ver de cerca los experimentos de jardinería que la «Metro» ha llevado a cabo... especialmente en cuanto se refiere al trasplante de los árboles, y aun de las malezas de un sitio a otro, según lo que requiera la película en producción.

KATOKA

Nueva York, Octubre 1931

Centros oficiales

Pidiendo Eumento

Julia Liria Egea y Marta Flores Navarro han solicitado al Ayuntamiento, que se les aumente el jornal que perciben por la limpieza del Ayuntamiento, al de 3 pesetas.

Maestro interino

Mariano Arrieta Arrieta, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, justificando, que con fecha de ayer, ocupa el cargo de maestro interino, en una Escuela de niños de esta Capital.

Telegrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes:

Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Herlmanos, Angel Fernández Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas

José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Rodríguez.

De Abastos

Vacunas, 4 reses con 622 kilogramos; lanares, 23 reses con 262 kilogramos; cabrias, 8 reses con 113 kilogramos; cerdos, 15 con 948 kilogramos. Total: 1.945.

Patatas.—Se han vendido los 100 kilos blancas de 32'00 y 00'00 ptas.

Se han vendido al detall las blancas a 0'35 a 0'36 céntimos. Se han vendido al detall las coloradas de 0'35 a 0'37 céntimos.

Se han vendido al detall a 0'40 y 0'45 céntimos el kilo. Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 7.500 De Africa 00.000

Se han vendido al por mayor del país a 27'00 a 00'00 ptas. Se han vendido al detall del país de 0'30 uno y 0'27 céntimos. Se han vendido al por mayor de Africa 21'00 ptas.

Se han vendido al detall de Africa de 0'25 a 0,27 céntimos.

Noticias y Sucesos

Accidente en el trabajo

Cuando trabajaba en el muelle en la faena de barriles tuvo la desgracia de que le cayera uno encima al joven de 18 años Antonio Alcalá Rodríguez.

Trasladado al Hospital, los facultativos de guardias pudieron apreciarle que padecía una contusión en la región frontal y conmoción cerebral. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Hallazgo

Don José Felices Escoz presentó en la Comisaría una cartera con varios documentos, que encontró en la vía pública un hijo suyo.

Mordeduras

En la Casa de Socorro fué asistido de mordeduras de perro Juan Requena Ruiz.

Niñerías

En la Casa de Socorro fué asistido de heridas leves Pedro Gil Clemente, producidas por la niña María García Alarcón.

Lo de siempre

Alfredo Peláez Gil denunció al conductor del automóvil número 3.252 de esta matrícula, por causarle desperfectos valorados en 800 ptas.

Un golpe de fatales consecuencias

Juan Sánchez Martínez denunció en la Comisaría a una individuo conocida por «La Calva» por darle a su esposa un golpe, cuando ésta se hallaba embarazada, teniendo por consecuencia que al dar a luz, el feto resultó que estaba muerto.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Josefa Doucet, Miguel Reyes Ruiz, María Salmerón Martínez, Josefa Colomina Martínez.

Defunciones: Manuel Fernández Pérez, Dolores Ponce Sánchez, Dolores Riado Toledano, María de los Remedios Carretero Romera.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Enriqueta Ruesca Cruz, Pura Belmonte Beltrán, Luis Rubira Plaza y Vicente García Martín.

Defunciones: Ninguna.

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista del incidente de apelación de la causa número 151 de 1931 procedente del Juzgado de la Audiencia. Abogado: señor Langle. Procurador: señor Bascuñana.

Señalamientos para mañana

Causa número 323 del año

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques.

ENTRADOS

Vapor holandés «Vulcano», de Palermo, con carga general. Vapor español «Cabo Cervera», de Motril, con carga general.

Balandra española «Matilde», de Aguilas, en lastre.

SALIDOS

Vapor italiano «Carolina», con frutas para América del Sur. Vapor español «Cabo Cervera», para Barcelona y escalas con carga general.

El «Vulcano», para Amsterdam.

Balandra «Matilde», para Málaga, con sal.

Balandra española «Azucena» con carga general para Málaga.

El «Monte Toro», para Melilla con carga general y pasaje-ros.

Advertencia

Siendo muchos los trabajos anónimos que nos envían para su publicación, advertimos a los que lo hacen, que no se extrañen de no verlos publicados pues aunque sean de nuestro agrado no publicamos artículos que no vengan firmados, si bien al que lo desee, no se ha- rá constar al pie del artículo la firma guardándose la consiguiente reserva.

1930 procedente del juzgado de Sa Sebastían, por el delito de homicidio frustrado contra Salvador Asenjo Peregrin.

Abogado: señor Cordero. Procurador: señor Cassinello.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Razón calle Riego 34 (antes Real, 40).

Vida minera

METALES

ANTIMONIO Calidad especial 42,50

COBRE Contado 35,62

Plazo 36,43

Selected 38,75

Electrolítico 41,50

ESTANO Contado 128'50

Plazo 131

PLOMO Inglés 14,75

Contado 13,25

Plazo 13,37

ZINC Contado 13

Dos meses 13,50

PLATA Contado 17,62

Dos meses 17,75

ORO Contado 106'8

MERCURIO: 20'50

Los precios de antimonio, cobre, estaño, plomo y zinc, son libras esterlinas por tonelada; el de la plata, peniques por onza; el del oro, chelines por onza.

SERVICIO DE CORREOS

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20. Giros postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15.

Correspondencia especial

ENTRADA

A las 8'30 Nijar y Roquetas. A las 10 Canjáyar, Huéijar, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar. A las 12 Toda España. A las 15'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 18 Toda España. A las 19'30 Huércal-Overa y parte de Levante.

RECOGIDA

A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7'45 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca. A las 10 Berja, Adra, Dalías, Enix, Felix y Vicar. A las 10'40 Toda España. A las 15 Nijar. A las 16 Canjáyar con sus pueblos. A las 16'30 Roquetas. A las 16'30 Toda España. A las 18 Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

HIJO DE RAMON A. RAMOS Paseo de Colón, 19 (BARCELONA) SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R. RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO y ENRIQUETA R.

Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA: —:—

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. E.—GERONA 5.

C. PEREGRIN En testamentaria

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30

Compra, venta y exportación de

Esparto, almendra y cereales

HERALDO DE ALMERIA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería y Provincia. Mes 2 ptas.

Resto de España. Trimestre 7'50 "

Extranjero. " 15'00 "

PAGO ADELANTADO

Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente

REYES CATÓLICOS, 12

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

La reforma agraria

Dictamen de la comisión especial sobre el proyecto de ley de bases para la reforma agraria, que ha de discutirse en las Cortes

Se propone que emplee la aplicación de esta ley en Andalucía, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca

de inscrito o anotado en su caso gratuitamente en el Registro de la propiedad y el tercero será para el propietario. En esta junta se llevará un libro de asesoramiento en el que, habiendo una hoja por distrito o Municipio, se anotarán las correspondientes actas de ocupación.

Base 18. Las Asociaciones de cultivadores se registrarán por mayoría de votos. La administración de la Comunidad se encomendará a un consejo compuesto de tres asociaciones. Este consejo llevará la representación de la Comunidad frente a terceros.

Cada Comunidad acordará por mayoría de votos la forma individual o colectiva de explotar las tierras que le hubieren sido entregadas en ocupación.

En ningún caso se admitirá otra forma de explotación que no sea la directa por los campesinos asentados. Esto, no obstante, en tanto las Comunidades de campesinos no posean ganados propios para el aprovechamiento de las hierbas, rastrojeras y agostaderos, procurarán contratar esos aprovechamientos con los dueños de los ganados habitualmente usuarios de tales espulmos.

Adoptado el régimen de explotación individual, procederá la respectiva Comunidad de campesinos a la parcelación de tierras y a la distribución de parcelas entre los miembros

de la Comunidad. Para esta disposición también se tendrá presente la capacidad media de una familia, clase de terrenos y demás condiciones que concurren a mantener la igualdad económica de los asociados. El deslinde y amojonamiento de las parcelas se realizará mediante trabajo en común en la forma y con los signos exteriores, que se estimen más convenientes. Las servidumbres que la parcelación deba originar tendrán el mismo carácter que la ocupación.

Estas parcelas de explotación individual tendrán la extensión necesaria al sostenimiento y absorción de una familia media campesina. Su cabida podrá oscilar, con arreglo a la Base 11, entre 5 y 30 hectáreas en secano y una a tres en regadío, y serán consideradas como fondos indivisibles e inalienables, haciéndose su deslinde de modo que constituyan dentro de su terreno continuo, forma apropiada y servidumbres de cada una, verdaderas unidades agrarias.

Adoptado el régimen colectivo, se determinarán por las Comunidades las condiciones y modalidades de la explotación, tanto desde el punto de vista agrícola como ganadero, así como las adquisiciones de medios de producción, régimen de labores y aprovechamiento, utilización de los medios y fuerza

de trabajo y, en general, cuanto concierna a la gestión económica de la explotación.

En todo caso compete también a la Comunidad regular la utilización de las casas de labor y demás edificaciones que existiesen, así como acordar sobre construcciones, reparaciones y mejoras.

Los gastos necesarios y útiles hechos por la Comunidad o el campesino en la tierra ocupada, quedarán sometidos al régimen establecido en el derecho común para el poseedor de buena fe, si, por excepción, no se llegara a la expropiación definitiva o los reemplazos en otros beneficiarios. La acción se dará contra éstos, y en el otro caso contra el propietario.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según prácticas culturales, que la normal productividad y completa conservación de las plantaciones en los terrenos ocupados sin autorización de la Junta Central.

De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado, edificaciones, etc., serán responsables, con arreglo a las leyes subsidiariamente los campesinos ocupantes, y subsidiariamente las Comunidades a que pertenecen. Sin perjuicio de esta responsabilidad, en

los casos señalados en el párrafo anterior, la Junta Central, a propuesta de la Junta local, podrá acordar el levantamiento del campesino o Comunidad asentada, abusivos o negligentes.

Base 19. Los frutos de las tierras adjudicadas en régimen de explotación colectiva pertenecen a la Comunidad de campesinos respectiva. Esta deberá distribuir entre sus miembros la participación que, según la liquidación del ejercicio, correspondiera a cada uno. La expresada participación podrá ser pagada por la Comunidad en dinero o en especie.

Los frutos de las tierras en régimen de explotación individual pertenecen al campesino que las cultiva. En consecuencia, podrá disponer de aquellos, sin otras limitaciones que las que impone la base siguiente.

Se procurará adquirir, mediante indemnización, el capital mobiliario mecánico y vivo que pertenezca a los actuales explotadores de las fincas ocupadas. Así mismo se le acreditarán los gastos realizados en labores preparatorias y el importe de las cosechas pendientes, que se abonará en el acto, o en otro caso su importe será considerado como crédito preferente que devengará el interés legal.